

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”**

**53** *RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid, por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante”, de la formalización de la segunda prórroga del contrato P. N. S. P. 2020-1-059 del «Suministro de medicamento Erbitux (Cetuximab 5 mg/ml inyectable perfusión 20 ml), de distribución exclusiva, para el Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos”».*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Clínico “San Carlos”.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación. Hospital Clínico “San Carlos”.
  - c) Número de expediente: P. N. S. P. 2020-1-059.
  - d) Dirección de internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ( <http://www.madrid.org/contratospublicos> ).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de medicamento Erbitux (Cetuximab 5 mg/ml inyectable perfusión 20 ml), de distribución exclusiva, para el Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos”.
  - c) Tramitación: Ordinaria.
  - d) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
  - e) Código CPV: 33600000-6.
3. Datos de la formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 5 de mayo de 2020.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 1 de junio de 2020.
  - c) Plazo de ejecución: Doce meses.
4. Datos de la prórroga del contrato:
  - a) Fecha de formalización: 1 junio de 2022.
  - b) Plazo de la prórroga: Doce meses más de ejecución.
  - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas:
    - Contratista prórroga: Merck, S. L. U. NIF: B-08070195.
    - Importes de prórroga:
      - Importe neto: 769. 250,00 euros.
      - IVA (4 por 100): 30.770,00 euros.
      - Importe total: 800.020,00 euros.
5. Fecha de envío al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 14 de noviembre de 2022.

Madrid, a 15 de noviembre de 2022.—Por vacante de la Gerencia (artículo 13 de la Ley 40/2015), el Subdirector de Gerencia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid, Julio Vicente Zarzo Rodríguez.

(03/22.129/22)

